

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE MÚSICA (4º E.S.O.)

ÍNDICE

1. CONTENIDOS
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. CONTENIDOS

Los contenidos del área se han organizado en cinco bloques: “**Interpretación y creación**”, “**Escucha**”, “**Contextos musicales y culturales**”, “**Música y tecnología**” y “**Común y transversal**”. Todos los bloques están interrelacionados y los diferentes tipos de contenidos deben trabajarse en el aula de forma integrada, para que los dos ejes de percepción y expresión se potencien entre sí.

Bloque 1. Interpretación y creación

- Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias,... como medio de comprensión de las manifestaciones musicales.
- Identificación de los principales elementos constituyentes de la música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos.
- Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental, corporal).
- Improvisación basándose en los elementos del lenguaje musical como recurso para la creación musical.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recurso para el registro y difusión de una obra musical.
- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación. Silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas mediante la creación de acompañamientos sencillos.
- Composición individual o en grupo de canciones de piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal), propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender

- Utilización de recursos corporales, vocales o instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de las distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.
- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- La música en los medios de comunicación.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas incluidas las actuales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para elaborar críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de la distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Conoce las principales características estilísticas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos.

- Conocimiento de la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.
- Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación u descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.

Bloque 4. Música y tecnología

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de los valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de las TICs como instrumento de trabajo intelectual en esu doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento de la música.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de las producciones sonoras y audiovisuales.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE (1ª y 2ª evaluación)

- Unidad 1.
 - . La crítica musical
 - . El jazz
 - . De profesión, crítico musical.
- Unidad 2.
 - . La crítica musical
 - . La evolución de la música pop y rock
 - . De profesión, arreglista.
- Unidad 3.
 - . La crítica musical
 - . La evolución de la música pop y rock
 - . De profesión, DJ.

SEGUNDO TRIMESTRE (3ª evaluación)

- Unidad 4.
 - . Música y tecnología
 - . La música cinematográfica
 - . De profesión, compositor para teatro.
- Unidad 5.
 - . Música y tecnología
 - . La música en la radio y la televisión
 - . De profesión, técnico de sonido.
- Unidad 6.
 - . Música y tecnología
 - . La música en la publicidad
 - . De profesión, letrista.

TERCER TRIMESTRE (4ª evaluación)

- Unidad 7.
 - . Creación e improvisación
 - . Un nuevo color musical: Austria
 - . De profesión, músico de grupo.
- Unidad 8.
 - . Creación e improvisación
 - . Un nuevo color musical: Italia
 - . De profesión, mánager.
- Unidad 9.
 - . Creación e improvisación
 - . Un nuevo color musical: Estados Unidos
 - . De profesión, coreógrafo.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Ensayar e interpretar en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
Se pretende comprobar la autonomía del alumno y su disposición y colaboración con otros miembros del grupo, acorde con sus propias posibilidades.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
Con este criterio se comprueba la participación del alumno y su disposición y colaboración con otros miembros para lograr realizar con éxito diferentes actividades musicales.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
Se trata de observar la autonomía del alumno al enfrentarse a diferentes composiciones musicales y su manejo de los recursos musicales y tecnológicos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.
Se trata de valorar con este criterio si el alumno conoce los procesos de creación y producción musical y los profesionales que participan.

Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
Se pretende comprobar la capacidad del alumno para analizar y describir algunos de los rasgos distintivos de una obra musical, utilizando una terminología adecuada.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, críticas, et. Utilizando una terminología adecuada.
Este criterio pretende valorar la capacidad de expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical.
3. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas en el aula, mostrando respeto por nuevas propuestas musicales.
Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas o no por el alumno.
4. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno acerca del papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, etc.

5. Explicar alguna de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer y explicar el papel de la música en situaciones y contextos diversos.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno conoce y muestra interés por las principales obras musicales del patrimonio español, cultas, populares o tradicionales.

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

Se trata de observar el alumno analiza auditivamente diversas músicas extrayendo lo esencial de cada composición musical.

3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para elaborar trabajos de investigación sobre manifestaciones musicales contemporáneas a él utilizando recursos tecnológicos y las adecuadas habilidades didácticas para su exposición.

Bloque 4. Música y tecnología

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

Se pretende comprobar si el alumno utiliza los recursos tecnológicos adecuados para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos.

2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el aula y otros mensajes musicales.

Se valora la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y utilizando los recursos informáticos disponibles.

3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Se pretende comprobar si el alumno realiza sencillas sonorizaciones respetando la finalidad, función y mensaje propuestos de manera autónoma y colaborativa.

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos, ...

Se valora si el alumno utiliza adecuadamente y con autonomía los procedimientos apropiados para analizar la función de la música en los medios de comunicación.

5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, utilizando los recursos informáticos disponibles.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación son:

. Observación directa e intercambios orales:

Se trata de una observación personal del alumno mediante el trabajo en grupo, la participación, el interés por hacer las cosas bien, el respeto hacia el profesor y los compañeros, etc.

Las capacidades expresivas pueden observarse a través de actividades en donde la música funcione en grupo. Las capacidades auditivas son observables a través de las mismas actividades de expresión, en las actividades de audición a través del grado de aceptación del silencio como marco de la actividad, en la actitud de predisposición de escucha, de atención, a través del uso apropiado de la terminología musical, etc...

Es decir, por medio de escalas de observación que se utilizarán para todas las actividades procedimentales y actitudinales que se realicen en el aula, tales como: instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes.

. Producciones de los alumnos:

- Los cuadernos de clase. Se trata de un instrumento importante de evaluación siendo útil como fuente de datos observable para evaluar. Se precisa de orden, presentación, claridad...
- La participación de los alumnos en clase.
- Los ejercicios diarios.
- Los trabajos: tales como indagaciones acerca de compositores, obras, estilos...
- Producciones musicales: grabaciones, coreografías, instrumentaciones, improvisaciones, etc.

. Pruebas específicas:

- Las pruebas escritas constarán de algunas preguntas concretas y/o directas sobre los contenidos a evaluar.
- Las pruebas orales se realizarán a aquellos alumnos que no puedan escribir en el momento de realizar la prueba escrita, por cualquier causa justificada. También se podrán realizar para todos los alumnos si el profesor lo considera pertinente.
- Las pruebas prácticas: interpretación de partituras musicales mediante el uso de la voz, la flauta dulce y los instrumentos del aula; análisis y comentario de audiciones... se dividirán en individuales y colectivas; el grupo tendrá una nota colectiva a la que habrá que sumar una nota individual de cada uno de ellos...

- Criterios de calificación

- 1- Pruebas escritas individuales sobre los contenidos (unidades o temas):
40%. Se realizarán una o dos pruebas por evaluación.
- 2- Interpretación instrumental y vocal: 15 %.
Este apartado podrá sustituirse por pruebas individuales sobre los contenidos prácticos trabajados en el aula: audiciones, análisis musical, etc.
- 3- Cuaderno individual (cuaderno de actividades): 30%

4- Actitud en clase, asistencia, respeto a las normas: 15 %

La calificación negativa de los criterios mencionados anteriormente, implica un resultado de insuficiente y, como consecuencia, la recuperación de cada evaluación o trimestre con actividades de refuerzo y pruebas escritas tanto teóricas como prácticas.

Santander, octubre de 2017

Fdo: M^a Francisca Rodríguez Parra
Departamento de Música